

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19281** *TECOYMAN, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 305/2009, ejecución parcial número 140/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de D. Antonio Romero Sánchez, D. Juan Márquez del Pozo, D. Roberto Márquez del Pozo, D. Juan Márquez Cabrera, D. Juan Antonio Pajarero Lozano, D. Abdesalam Jniah Ben Mezoire, D. Abdelkader Krarkhach, D. Marlon Angulo Camacho, D. Francisco Solorzano Vera, D. Ahmed Pani, D. Ali Bahstoutou Bohmed, D. Ángel Gómez Cruz, contra Tecoyman, S.L., se ha dictado Auto de fecha 18 de mayo de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Tecoyman, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Se acuerda declarar al ejecutado Tecoyman, S.L. en situación de Insolvencia Parcial por importe de 307.277,89 euros de principal, más 18.495,13 euros de intereses provisionales y 30.825,22 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 18 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100039647-1